

# Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.



	Clave: DIF/PDMF/16
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Calle Las Quintas No. 15 Col. Cantarranas Cuernavaca Morelos. C.P. 62448 TEL:(777)3 14 10 10
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a través de la Subdirección de Prevenció de Adicciones y Violencia Intrafamiliar.  Av. Adolfo López Mateos No. 100, Esq. Dr. G. Gándara, Col. El Vergel. C.P. 62400 01(777) 315 60 09 ext. 476, Cuernavaca, Morelos.
¿En qué otras oficinas de la dependencia se puede efectuar el trámite ó servicio?	En los 33 DIF Municipales del Estado.
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Persona responsable o representante de cualquier entidad (Institución, Asociación, Dependencia, Particular o de Gobierno) que requiera de pláticas, cursos, talleres, capacitaciones, ferias informativas, acerca de la temática abordada en base a la prevención, de factores de riesgo y protección a la población vulnerable para la sana convivencia, relacionadas con el Programa en mención.  Así como asesoría y canalización de personas (usuarios de drogas o familiares directos del usuario) para su debida canalización algún centro de apoyo.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Solicitar mediante Oficio o Formato único de Solicitud dirigido a la Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia la capacitación correspondiente para aplicar el modelo y la formación de la red.  En el caso de la canalización y atención de personas con problemas de adicciones  La persona que solicita la asesoría breve debe presentarse directamente a las oficinas con el responsable del programa, hacer el llenado del formato de canalización que es entregado en la institución y llenado por el responsable del programa.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.
¿Plazo máximo de resolución?	5 días hábiles.
Vigencia.	No aplica
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa Ficta

Documentos que se requieren				
No.		Original	Copia	
1	Oficio de petición de servicio o Formato único de Solicitud	1	1	
2	Hoja de canalización (expedida por el DIF para remitirlo a centros de apoyo, en el caso de personas con problemas de adicciones.			

Costo y forma de determinar el monto:	Área de pago:
No aplica	No aplica



# Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.



#### Observaciones Adicionales:

Ninguna

#### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

No aplica.

## FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.

Ley de Asistencia Social y corresponsabilidad Ciudadana, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4569 el 21 de noviembre de 2007. Reglamento Interno del Sistema DIF Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4616 del 30 de mayo de 2008. Artículo 28.

# QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos, Av. Adolfo López Mateos No. 100, Esq. Dr. G. Gándara, Col. El Vergel. C.P. 62400, 01(777) 315 60 09 ext. 415 y 416, Cuernavaca, Morelos. contraloria@morelos.gob.mx

### **NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.



http:www.cemer.morelos.gob.mx Email: <a href="mailto:cemer@morelos.gob.mx">cemer@morelos.gob.mx</a> http://:tramites.morelos.gob.mx